

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias, 3,50 trimestre.—Extranjero, 20 pesetas semestre.

Redacción, Administración e Imprenta, Rúa Nueva 13. Teléfono núm. 2.

Línea en 3.ª pág. 0,10. Sección local 0,50. Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio y gará 10 cént. por impuesto del timbre.

Año XXV

Martes 9 de Marzo de 1920

Núm. 1.078

NOTA DEL DIA

Continúan las negociaciones para una inteligencia entre los conservadores, y también han sido de mucha actividad estos últimos días para los elementos liberales, actividad a que no han sido ajenas las extremas izquierdas; pero si hay posibilidad de que se logre una aproximación entre los grupos conservadores para gobernar y el Poder va a manos de ellos, como todo hace creer y aun esperar, cada vez parece cosa menos realizable esa conjunción heterogénea de los grupos liberales y reformistas con el apoyo indirecto de republicanos de diferentes matices, quedando fuera, por propia voluntad, los socialistas, que se han negado a una colaboración ostensible.

En el amasijo que se prepara de las izquierdas con el intento de presentar memoria solicitando el Poder cuando se abra la sucesión del actual Gobierno, parece que no todo es desinterés político pues se indican incompatibilidades y se solicitan exclusiones; es decir, que se pretende prescindir del concurso de los más gubernamentales dentro de los grupos liberales, aun cuando los preteridos sean los que tengan más fuerza y más antiguo abolengo.

Además el programa innovador que se está concretando para esta coalición, no se avendrán a suscribirlo todos, pues ni lleva trazas de que pueda ser aceptado con el encargo de que se realice. La situación del país no consiente peligrosas audacias, ni puede consentir un salto en las tinieblas; el momento es harto grave para ensayos atrevidos, y antes por el contrario, recomienda la más extrema prudencia para gobernar y la mayor discreción en los métodos que se han de emplear para solucionar los problemas pendientes. Ya se verá cuando llegue el momento oportuno como la opinión española señalará rumbos, que será de una gran sabiduría no desdeñar, porque el país, por instinto, desconfía de todo lo nuevo, por desconocido, y se afiene a los moldes que le son más familiares, y con estos moldes, sirviendo las exigencias de la realidad presente, se pueden salvar todas las dificultades y devolver al país la paz, una paz de espíritu que le es de todo punto indispensable.

LA VENTA DEL TABACO

La escasa cantidad de tabaco que la arrendataria mandó a su representante de Santiago —unas 19.000 pesetas— se pondrá mañana a la venta como ya hemos dicho.

Al objeto de facilitar en lo posible la venta dictó el alcalde un bando en el que dispone que desde las once hasta las dos estarán abiertos los estancos de las calles de San Cayetano, Entrerrios, Carmen de Abajo, Camino Nuevo, San Roque y Rúa de San Pedro.

Desde las cuatro a las seis de la tarde, los del Hórreo, Senra, Bautizados, Rúa del Villar, Huérfanas, Preguntoiro, Carretas, Casas Reales, Ojímirez, Castro, Plaza del Instituto, Azabachería y Plaza de San Miguel.

Los compradores se situarán guardando turno de llegada y entrando en el estanco cuando les corresponda, y se prohíbe que oermen «cola» las mujeres y los niños.

También se prohíbe formar «cola» hasta media hora antes de la señalada para la apertura de los estancos.

Tarjetas de visita en la imprenta de este periódico y toda clase de impresos. Precios módicos

ASPECTOS

EL JUEGO Y EL CODIGO

Un reciente debate parlamentario ha puesto sobre el tapete —nunca se pudo emplear mejor esta vieja metáfora— la cuestión del juego.

El Código Penal consagra un título especial a los juegos y rifas, sin duda porque el legislador se encontró con dificultades de clasificación. La legislación vigente considera el juego (el juego habitual en un lugar dedicado a este efecto) como un delito. Los antecedentes de la legislación española, como los de casi todas las europeas, eran diversos. El juego había estado unas veces prohibido y otras reglamentado. Entre los documentos de la legislación alfoncina figura el ordenamiento de las fufurías. Padeció el legislador español de 1870, como casi todos los de su tiempo el error de crear un delito artificial, movido por un estado de opinión y por motivos de moral pública. Porque hay que decirlo con franqueza, el juego, solo es delito porque el Código le coloca en este orden de hechos. Es sin duda, un acto inmoral, un motivo excelente para incapacitar a un sujeto para la administración de sus bienes, un vicio origen de todo género de degradaciones y calamidades, pero esencialmente doctrinalmente, no es un delito como no lo son otros actos de mala disposición de la riqueza.

¿Qué es el juego? Un acto de disposición un caso de *jus abutendi*, no en el propio sentido romano, sino en la interpretación vulgar del *abutendi*. Pero actos de disposición abusivos igualmente son el invertir los bienes en el libertinaje o en francachelas, y el Código pasa de largo ante estos excesos. Es más, el juego que se castiga, —teóricamente, — en las casas de juego y en juegos de envite y azar, se considera lícito en una casa particular y en otra clase de juegos. El que juega al treinta y cuarenta o a la ruleta, es un delincuente. En cambio, jugar al *pocker*, al *bridge* o al *tresillo* una fortuna entre cuatro amigos, no es delito. Y sin embargo, el acto de disposición económica, el empleo de la riqueza, es tan vicioso e inmoral en un caso como en el otro.

Y ha ocurrido lo que ocurre siempre con las ficciones jurídicas, con las creaciones artificiales de las leyes, especialmente en el orden penal; la realidad se ha sobrepuesto a la figura jurídica, al precepto del Código y el juego, considerado oficialmente como delito, no sólo se consiente por lo general, sino que, hasta goza de trato de favor respecto de las industrias lícitas y honradas, puesto que paga menos contribución. El legislador de 1870 no contaba de seguro con que su severidad conduciría a este resultado inesperado.

No se puede afirmar que desde el primer día de los preceptos del título VI del libro 22 del Código Penal, hayan quedado incumplidos. La jurisprudencia, al fijar las interpretaciones y las estadísticas judiciales, demuestran que alguna vez esos preceptos se han cumplido. Pero lo que no dicen las interpretaciones ni las cifras estadísticas, es que la ley ha sido en este caso la tela de araña de la comparación clásica en la mayoría de los casos en que se ha aplicado. La observancia ha sido lo excepcional, la tolerancia lo acostumbrado. Por rara excepción podría señalarse algún breve período en que el juego no haya sido consentido, al menos en alguna zona social. Lo más grave de esa política de tolerancia es que no ha sido uniforme, ni ha obedecido siempre a motivos puros, sino que ha tenido todos los inconvenientes de un régimen de arbitrariedad y al mismo tiempo se ha ido ensanchando cada vez más, hasta llegar al estado presente, en que cada gran ciudad es una inmensa *libra*. «Más se jugará aún —pensará acaso algún lector,— si el juego se reglamentara, se sujetase a patente de contribución.» Más me parece imposible, aparte de que la reglamentación pública no se concibe sin un ercrido impuesto, que hará

menos lucrativa la industria que con las gabelas de la reglamentación clandestina.

Los preceptos del Código Penal contra el juego no han servido para extirparle, ni siquiera para moderarle, pero si han servido como materia contractual para muy diferentes efectos. Los permisos de juego han sido una prenda del orden público y un estipendio de pacto electoral. Recogida la gente maleante en las tabulerías, no tenía interés en promover disturbios y prestaba gustosa un concurso electoral, que no era despreciable en el terreno de los hechos, aunque lo fueran su causa y los agentes. En cambio, las épocas de persecución del juego solían ser agitadas. Todavía se recuerda en Madrid aquella lucha épica (entendámonos, *épica*) entre el Conde de Xiquena y los jugadores, en que a cada momento estallaba un petardo.

El Conde apesar de su energía fué vencido. Apenas salió del Gobierno, se hizo la paz; cesaron los petardos y se abrieron las casas de juego. Los permisos de juego han sido también una de las formas vergonzosas de los gajes de la política inmoral. Y no solo en la forma cruda del cohecho practicado por gobernadores despreciosos, sino en la indirecta de autorizar a personajes y personajillos para que por su mediación se abrieran timbas disfrazadas de casinos. Por eso dije en otra ocasión, hablando de este mismo asunto, que así como en los principios de nuestra colonización de América se daban encomiendas de indios, modernamente se otorgaban encomiendas de jugadores.

Es indudable que estas inmoralidades se han ido moderando algo. Los ingresos que proporciona el juego para fines benéficos, suelen administrarse con honradez y hasta se busca la intervención de personas respetables. Mas el régimen de clandestinidad es por esencia inmoral. No libra a la autoridad pública de cierto halo de sospecha, ni a sus agentes de tentaciones; dificulta la inspección, no proporciona la tributación debida y mantiene el escándalo de la ley burlada.

El único medio de resolver la cuestión del juego es devolver a los hechos de su naturaleza y afrontar la reglamentación. El mejor procedimiento sería, a mi parecer, una autorización legislativa para suspender por un plazo determinado el título VI del libro 22 del Código Penal y reglamentar el juego con arreglo a ciertas bases generales que podrían ser: una tributación que no fuese inferior a la de las industrias y la propiedad; exclusión de menores y de mujeres empleadas bajo cualquier pretexto; garantías respecto a los que obtuvieran las patentes de estos establecimientos, entre ellas una fianza o depósito previo; revocabilidad de los permisos y penalidad de multas en caso de infracciones de las reglas de policía. Este régimen sería temporal y de ensayo y en vista de sus resultados, se procedería a una nueva reglamentación o a la prórroga de la establecida.

Habría falta para emprender esta reforma *voluntad de hacer* y autoridad ante la opinión pública. ¡Condiciones raras en la decadencia de nuestra política! Pero aunque se dieran, me inclinaria a un régimen temporal, de ensayo. En el período crítico que atravesamos las únicas reformas viables serán las que se intenten modestamente, como experimentos y aspiraciones sometidos al contraste con la realidad.

ANDRENO.

Tiempo probable

Para los días que faltan de la primera quincena de Marzo hace Steijón las siguientes predicciones:

Del 9 al 11 mejorará el estado atmosférico general de la Península, sintiéndose un tanto en Andalucía y regiones vecinas al Mediterráneo la acción de los núcleos de fuerzas que se señalarán en este mar y en Africa septentrional.

El viernes 12 llegará al golfo de Gascuña una depresión, procedente de Irlanda, que ocasionará algunas lluvias, especialmente en el Noroeste y Norte, con vientos del tercer cuadrante.

El sábado 13, se acusarán bajas presiones en el Mediterráneo y llegará otra depresión a Galicia, que formará un se-

cundario en el Sur de Portugal. Por influjo de estos elementos perturbadores se registrarán lluvias en la Península, particularmente desde el Oeste al Centro con vientos variables.

El domingo 14 avanzará hacia la bahía de Vizcaya la depresión de Galicia, arrastrando en su marcha al secundario del Sur de Portugal, que pasará por el mar Ibérico. Producirán lluvias, principalmente, desde las regiones del meridiano central a las del Mediterráneo, con vientos de diverso rumbo.

Mejorará la situación meteorológica de la Península el lunes 15, pero se sentirá un tanto en el Mediterráneo, particular en el Noroeste la influencia de la depresión que quedará en este mar.

EL PRECIO DE LA CARNE

Al fin parece que los tableros de esta ciudad van entrando en razón convencidos de que no ha de valerles querer subir el precio de la carne para que les dejen hacerlo.

Como ya hemos dicho días pasados al tratar de este asunto, buscaran, para aumentar el precio de la carne, la época peor, cuando el ganado baja en las ferias de la región y cuando la exportación, que antes era intensa, sufre una gran paralización.

Sin embargo, si se les oye a ellos, parece que tienen razón cuando aseguran que no pueden vivir, que no obtienen la debida utilidad en su negocio. De muchos se puede asegurar que no es cierto, así en redondo; de otros la cosa es más posible.

Y, aunque a primera vista parece un contrasentido que gentes que se dedican al mismo tráfico obtengan resultado distinto, bien claramente se comprenderá que así suceda en cuanto digamos que quienes aspiran a vivir sin elementos es natural que no lo consigan.

Los que no matan, por ejemplo, una res cada dos o tres días y quieren que esta res les produzca la suficiente ganancia para cargarle los gastos todos de una industria, es natural que no lo logren; pero los que matan seis u ocho diariamente, esos, obtienen una regular utilidad que les permite vender a los precios que tiene actualmente la carne.

Esa es la diferencia y esa la explicación que hay para que unos puedan ganar y otros es posible que no ganen lo suficiente dedicándose al mismo negocio. Pero ya restablecido y en camino de restablecerse el abastecimiento de carnes a la población hay ahora otro asunto que es menester mirar con algún cuidado y es la calidad y el peso de la carne que expenden.

A los tableros establecidos en la plaza es cosa relativamente fácil vigilarles si por acaso faltan al peso o no dan la carne de la calidad que se les pide pero a los otros, a los establecidos en diversas partes de la población es cosa un poco menos fácil ejercer la fiscalización.

Pensando en esto, no debió nunca permitirse el establecimiento de tablerías fuera de la plaza; ahora hay que ver como se obliga a todos a que pesen bien y a que den la carne de la calidad que se pide.

GALICIA

En la calle del Progreso de Orense, ocurrió una sensible desgracia.

Cuando se dirigía a su domicilio, situado en el Couto (carretera de Ervededo), la Sra. D.ª Petra Iglesias, de ochenta años, fué atropellada por un carro que conducía el joven de dieciocho años, José María Domínguez Suárez, vecino de Porto Quintela (Bande), causándole heridas de consideración.

Conducida al Cuarto de Socorro, fué curada de primera intención por el médico de guardia D. Julio García, quien le apreció una herida contusa de ocho centímetros de extensión en la región superior derecha y la fractura del fémur izquierdo, diagnosticando su estado de grave.

El «Centro Obrero» de Lugo dirigió al Presidente del Consejo de ministros un telegrama protestando contra el pro-

yecto de elevación de las tarifas ferroviarias por considerarlas ruina de los intereses nacionales.

La Dirección general de Agricultura Minas y Montes, ha concedido al Sindicato agrícola de Cuntis la subvención de 300 pesetas.

Se encarga a los agentes de la autoridad que averigüen el paradero de María Josefá Castro, de 57 años, casada, la cual desapareció de su domicilio sito en la parroquia de Santa Eulalia de Pradeda, municipio de Guntín, el día 21 de Febrero último.

En Lugo se han cometido dos robos de relativa importancia. Uno de ellos llevó a efecto en el primer piso de la casa señalada con el número 25 de la Plaza Mayor, situada a inmediaciones del «Círculo de las Artes», propiedad del farmacéutico de Quiroga, D. Juan Quiroga.

El otro robo se cometió en el tercer piso de la casa número 4 de la Plaza del Campo, que habita una señora ya anciana llamada D. Petra Abelairas.

El diputado a Cortes por Ginzo de Limia, D. Luís Usera y Bugallal, ha obtenido la creación en su distrito, de las carterías de Torneiros, Requejo de Valverde, Folgoso y San Torcuato, que sirve las parroquias de San Victorio y San Verísimo de Espiñeiro, faltando únicamente el nombramiento de las personas que han de desempeñar estas últimas.

También ha obtenido el nombramiento de administrador de Loterías a favor de D. Juan Martínez Basalo, y el de D. Jenaro Arias para la sucursal del Banco de España en La Coruña.

Dicen de Ribadeo que a causa de los temporales de los días pasados, han sido varios los buques de vapor y de vela que buscaron refugio en aquel puerto anclado en los abrigados fondeaderos de Figueirúa, Mirasol y Villavieja.

El prelado de Tuy ha dispuesto celebrar Ordenes sagradas el día 20 de Marzo actual.

Los exámenes se verificaron el día 4, y los ejercicios espirituales se verificarán el día 12.

El Ayuntamiento de Puentes anuncia para el día 14 del actual la subasta de los puestos públicos que se establecerán en la feria de la villa, bajo el tipo anual de 1.206 pesetas.

Aunque no está oficialmente señalada la fecha, es casi seguro que el próximo mes de abril será botado al agua, en El Ferrol, el crucero explorador «Reina Victoria Eugenia».

La Asociación Protectora del Obrero de Pontevedra acordó elevar a 1.500 pesetas el sueldo de su médico el ilustrado Dr. D. José Cuiñas.

Los párrocos y los Sindicatos de Orfiteira acordaron realizar con urgencia los trabajos preliminares para la implantación del decreto-ley de Besada, referente al reparto justo y equitativo del impuesto de consumos.

Al efecto, una Comisión de aquellos fué al Ayuntamiento a solicitar la lista de los mayores contribuyentes. La recibió el secretario Sr. Villar Altesor, que prometió que se facilitaría cuanto antes dicha lista, y que por su parte no pondría obstáculo alguno.

Los Sindicatos presentaron candidato para vocal a Domingo Mones.

El Ayuntamiento de Riveira, acordó por unanimidad, jubilar a D. Cándido Fernández Leis, secretario de dicho municipio, concediéndole el máximo de pensión, teniendo en cuenta para ello no solo los 22 años de servicio prestados, sino el celo con que ejerció el cargo.

SANTIAGO

El viernes 12 del corriente a las siete de la tarde, comenzarán en la Iglesia de San Agustín los Ejercicios Espirituales para solo hombres. Los dirigirá el R. padre Manuel Gómez de la compañía de Jesús.

Para asistir a estos Ejercicios no se necesita invitación.

Peregrinación de Iria Flavia

La segunda peregrinación diocesana organizada para ganar el Jubileo Plenísimo del Año Santo de 1920, la que hoy recorrió las calles de Compostela, resultó tan brillante como la anterior.

Desde las primeras horas del día advertíase la presencia en esta ciudad de numerosos y devotos peregrinos.

Muchos acudieron a la Basílica para confesar y comulgar en el mismo templo donde se guardan y veneran las cenizas del Evangelizador de España; otros realizaron estos piadosos actos antes de emprender la caminata a Compostela y todos acudieron a nuestra ciudad enchida el alma de santa esperanza.

Calculábase en unos cinco mil los peregrinos que hoy visitaron al Apostol.

A pie muchos de ellos y en dos trenes extraordinarios otros muchísimos, vinieron a Santiago los peregrinos del arcepresbiterio de Iria Flavia.

Forman este arcepresbiterio las 32 parroquias siguientes:

- Abalo, San Mamed; Araño, Santa Eulalia; Asados, Santa Maria; Bamio, San Ginés; Campaña, Santa Cristina; Carcaña, San Pedro, y Rumille, Santa Maria; Carracedo, Santa Marina; Carril, Santiago; Catoira, San Miguel; Cruces, Santa Maria; Dimo, San Pedro; Dodro, Santa Maria; Herbón, Santa Maria; Iria Flavia, Santa Maria; Isorna, Santa Maria; Janza, Santa Maria; Laño San Juan; Laño, San Julián; Lampay, Santa Maria; Leiro, Santa Maria; Louro (Cordeiro), Santa Columba; Oeste, Santa Eulalia; Oín, Santa Maria; Padrón Santiago; Requiño, San Julián; Rianjo, Santa Columba; Rivasar, Santa Marina; Sietecoros, Divino, Salvador; Sorribas, Santo Tomás, y Seira, San Lorenzo; Valga, San Miguel.

Llegaron los dos trenes extraordinarios a las nueve y a las nueve y media trayendo cada uno de ellos 21 unidades y doble tracción.

Fue labor muy costosa la de organizar la peregrinación y a fuerza de paciencia fueron colocados las filas primero de hombres y luego de mujeres.

Numerosos grupos de peregrinos conocían y entonaban el Himno de la peregrinación acompañándoles la banda de música municipal.

Recibieron a los peregrinos una comisión del Ayuntamiento presidida por el alcalde D. Máximo de la Riva y los concejales D. José Bruzos y D. José Puente y otra del clero de la ciudad formada por el arcepresbítero Sr. Cuesta y por el párroco de San Juan Sr. Lamela.

Condujo el estandarte del grupo de hombres, el diputado provincial D. Estanislao Pérez de la Riva Artime recogiendo las cintas los médicos Sres. D. Manuel Carballido y D. Ernesto Martínez de la Riva.

En el grupo de hombres, que era muy numeroso, figuraban religiosos de la Merced del convento de Poyo y dominicos y franciscanos de los de Padrón y Hervón, respectivamente.

El estandarte del grupo de mujeres, que era numerosísimo lo condujo la bella Srta. Lolita Pérez Estévez recogiendo las cintas su hermana Amelia y Marujita

Sanmartín Orense, dos preciosidades de criaturas.

Mientras la peregrinación recorrió las calles de la ciudad, cuyas casas estaban engalanadas, repicaron las campanas de la Basílica.

Presidiendo a los peregrinos iban las comisiones municipal y del clero y el arcepresbítero de Iria D. Angel Bandeiro Gradín, parroco de la Esclavitud.

Subieron los peregrinos a la Catedral por el Obradoiro en cuya puerta les recibió una comisión del Cabildo formada por el Sr. Dean y los canónigos señores Tafall, García y Fernández Martín.

Ya en el templo los peregrinos, y no terminaron de entrar hasta las doce, se dijo la Misa en el altar portátil colocado entre vallas oficiando en ella el párroco de Padrón D. José M. Melendez y Domínguez.

Rezó el santo rosario el párroco de Sorribas D. Bernardo Louro.

Seguidamente subió al púlpito el muy I. Sr. canónigo Magistral D. Cándido García quien en nombre del Sr. Cardenal Arzobispo que había presenciado el desfile de la peregrinación desde la galería del Palacio—saludó a los peregrinos dándoles la bien venida y felicitando a los organizadores de esta brillante manifestación pública de la fe cristiana que predicó en el mismo territorio de Iria Flavia el Apóstol Santiago.

Terminó bendiciendo los objetos piadosos que conducían los peregrinos dando por terminado el piadoso acto.

Luego funcionó el botafumeiro y mientras tanto y acompañados del órgano entonaron los peregrinos el Himno saliendo luego, la inmensa mayoría de ellos, por la Puerta Santa a la plaza de la Quintana y desparramándose por las calles y paseos de la ciudad.

La comisión organizadora de la peregrinación subió al Palacio visitando al Sr. Cardenal Arzobispo quien les felicitó entusiastamente por el brillante resultado de la piadosa manifestación realizada hoy por los feligreses del arcepresbiterio de Iria.

Salió muy complacida la comisión de la visita hecha al ilustre purpurado.

Los peregrinos llenaron las casas de comidas y las fondas y muchos que no pudieron hallar como lugar en éstas se encaminaron a los paseos y formaron animados grupos en el paseo de Boveda en la Alameda, en la robleada de Santa Susana, en los jardines de Méndez Nuñez, en donde pudieron encontrar un punto abrigado para comer bien lo que traían de sus casas o lo que compraron en las tiendas.

A las cinco y cuarto de la tarde empezaron a salir, de retorno, los trenes extraordinarios conduciendo a los peregrinos.

Otros muchos, que habían venido a pie por ser de puntos cercanos, habían comenzado ya a abandonar la ciudad que a última hora de la tarde ha recobrado su aspecto de normal tranquilidad.

Felicitanos al clero y autoridades del arcepresbiterio de Iria Flavia por el resultado de la segunda peregrinación a Compostela.

La cátedra de Lengua galaico-portuguesa

Organizada por la «Juventud Nazionalista» se celebrará en la tarde del próximo sábado una importante Asamblea para pedir al gobierno el traslado a nuestra Universidad de la Cátedra de Lengua y Literatura galaico-portuguesa que como se sabe figura actualmente como asignatura voluntaria en el Doctorado de la Facultad de Filosofía y Letras y en donde no se estudia por falta de alumnos.

En el acto del sábado tomarán parte algunos catedráticos de nuestra Universidad y también de algunos Institutos de la región. La sociedad organizadora ha dirigido circulares a los principales centros de cultura, corporaciones y periódicos gallegos para que se adhieran al movimiento y soliciten del ministro la petición de dicha cátedra.

DR. MERINO

Del Instituto Rubio y Hospital de San Juan de Dios (Madrid) Especialista en enfermedades de la piel, sifilíticas y venéreas. Aplicación de Sueros y Vacunas, Salvarsanes, Galil, etc. Reacción de Wassermann Preguntado, 6 y 8, segundo De diez a doce y de tres a cinco

LIBROS

- Campoamor.—El tren expres. 1 pts. Carus.—El evangelio de Buddha. 3,50. Korolenko.—El imperio de la muerte. 4 pts. Baroja.—El aprendizaje de conspirador. 4 pts. H. Catá.—Cuentos pasionales. 3 ptas. Palacio Valdés.—La aldea perdida. 4 pts. Riverita. 4 ptas. Eça de Queirós.—El señor diablo. 3,50. ptas. Gómez Carrillo.—El primer libro de las Crónicas. 4 ptas.

El alma de la toga por A. Ossorio.

Sumario: Quién es abogado.—La fuerza interior.—La sensación de la justicia.—La moral del abogado.—La sensibilidad.—El desdoblamiento psíquico.—La independencia.—El trabajo.—La palabra.—Elogio de la cordialidad.—Conceptos arcaicos.—El arte y la abogacía.—La clase.—Cómo se hace un despacho.—Especialistas.—La abogacía y la política.—Libertad de defensa. Los pasantes.—La defensa de los pobres.—La toga.—La mujer en el bufete.—Una nación injusta?—Sindicalismo. Precio: 4 ptas.

OBRAS DE HENRI GEORGE

- Protección o librecambio. 6 ptas. Economía política. 12 ptas. La condición del trabajo. 2,50 ptas. El crimen de la miseria. 2,50 ptas. Problemas sociales. 5 ptas. La amenaza del privilegio. 8 ptas.

OBRAS DE LEON DEGUIT

- Las transformaciones del Estado. 4,50. Las transformaciones generales del Derecho privado. 4 ptas. Las transformaciones generales del Derecho público. 4,50 ptas.

Librería Editoria.

EL ECO DE SANTIAGO RUA NUEVA 13.

Teatro principal

Gran Semana Cinematográfica

Precios populares. Sección continua de 6 a 12

MAÑANA MIÉRCOLES TERCER DIA

Estreno del drama de Pasión y de misterio

El Calibre 38

Interpretada por la gran Actriz EDDA NOVA.

CINCO PARTES

Pronto. La Garra Enguantada

EN EL PERIODO DE DENTICION

Los médicos recomiendan como desayuno

AVENACAO

A BASE DE FOSFATOS ARICALCICOS

INSTRUCCION PUBLICA

Ha sido dejado sin efecto el anuncio para oposiciones a la cátedra de Instituciones de Derecho Canónico de la Universidad de Santiago, por haber sido amortizada la vacante, encargándose de la referida enseñanza don Salvador Cabeza de León.

Ha sido nombrado auxiliar interino de la sección de Pedagogía de la Escuela Normal de esta ciudad de reciente creación, el auxiliar gratuito más antiguo de dicha Escuela, nuestro querido compañero el director de «Diario de Galicia» D. Miguel Ferrer.

Nuestra enhorabuena.

Con carácter interino han sido nombrados Maestros de la lista de aspirantes del grupo c), D. Manuel Estechea Asenjo, para la del Hospicio de El Ferrol.

D. Feliciano Vera de Mondragón, para la graduada de niños de Ortigueira.

D. José Couto Pereiras, para la unitaria de niños de Buján.

D. Francisco Fernández Roca, para la de Arcos en Mazaricos.

D. Manuel Martínez Sánchez, para la unitaria número 2 de Noya.

D. Ramón García Valeiro, para la de nueva creación de Limodre, en Fene.

D. Ramón Mejuto Careira, para la de Paradela, en Toques.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población hasta las seis de la tarde

Nacimientos—María Iglesias Pintos, José Guizano Ronco, Luis Lorenzo Liñares.

Defunciones—Josefa Villaverde, 70 años, lesión cardíaca.

Matrimonios.—Ninguno.

Automóviles de Santiago a Noya y viceversa

La Empresa de automóviles «LA EMPRENDEDORA» y «EL FERROLANO», que viene haciendo el servicio entre esta ciudad y la Villa de Noya, ponen en conocimiento del público en general, que a partir del día 1.º del mes de Febrero quedará establecido un nuevo servicio entre esta Ciudad y Noya siendo por lo tanto ahora las horas de salida de Santiago a las ocho de la mañana y dos y cuatro de la tarde y de Noya a las ocho y diez de la mañana y dos de la tarde.

ADMINISTRACIONES:

En SANTIAGO Senra 4 y 5. En NOYA casa de «El Ferrolano» y de Esperanza Pereira.

MARISCOS frescos todos los días.

Se expenden en la calle del Franco 48, sirviéndose también a domicilio.

Dirigirse a RAMONA GONZALEZ, «La Carrileña».

Preparaciones especiales

Bachillerato. Magisterio (Maestros)

RAMIRO ARAMBURU ABAD

Profesor de la Escuela Normal

Consulta extraordinaria

en Santiago por el propio Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid

D. Jerónimo Farré Gamell

HERNIAS (quebraduras), cualesquiera que sea su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del CUELLO, ESPALDA y PIERNAS sean de origen raquíptico o tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas, merced a nuestro tratamiento.

APARATOS ESPECIALES de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso leve de la matriz.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con Patente de invención en las principales naciones del mundo.

Consulta personal

ortopédico de la Facultad de Medicina en Santiago, Hotel Europa, de once a una y de tres a seis, todo el día 12 y la mañana del 13 del actual mes de Marzo.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle Juan de Mena, 23, 1.º

Empresa «EL NOROESTE»

Automóviles a la Coruña, Vimianzo y la Baña

A la Coruña.—Salida de Santiago a las doce y media.

Idem de La Coruña a las cuatro y media.

A Vimianzo.—Salida de Santiago, a las ocho de la mañana. Salida de Vimianzo a las doce y media idem.

A La Baña.—(Dos servicios diarios), por los Angeles, Santa Minia y Negreira. Salida de Santiago, a las ocho de la mañana y cuatro de la tarde. Salida de La Baña, a las ocho de la mañana y tres de la tarde.

Administración: SENRA, 1.

Observatorio meteorológico

Table with meteorological data: Barómetro, Temperatura máxima al sol, Idem idem a la sombra, Idem mínima, Lluvia, Evaporación, Humedad relativa, Dirección del viento, Kilómetros recorridos en las 24 horas, Estado del cielo, El Barómetro tiende a...

Ha sido nombrado D. Rafael Estévez-León, médico bacteriólogo de la Estación sanitaria del puerto de Vigo, con el haber anual de 5.000 pesetas, y don Lisardo Rodríguez Barreiro, de Ribadesella.

Por la Guardia de Seguridad fueron detenidos Ulpiano Carballo Punillo, Angel Ferreira Expósito, María González y González y Elvira Neira Framil, por blasfemos.

CARBONES DE ANTRACITA

A PRECIOS REDUCIDOS Almacén y despacho: RUEDAS, 2

De nueve a una y de tres a siete.

En el fielato de la estación fueron aforadas hoy 23 cestas de pescado.

El cuarto concierto de la Banda de Zaragoza

Respondiendo a los deseos del selecto público que acudió a los anteriores, dará esta Banda un nuevo concierto en el Teatro, que promete ser aún más interesante que los anteriores.

Sabemos que figurarán en el programa páginas tan hermosas como son: «Redención de César Frank y «Los Encantos del Viernes Santo», de Parsifal de Wagner; y sabemos también que en estas producciones llega la Banda a una notable exactitud de interpretación.

Fue denunciada por la Guardia municipal Pilar Roel Noya, por escandalizar ayer noche en la Azabachería.

Pérez y de Andrés

BANQUEROS

Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20. Teléfono 23.

Santiago

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones.

Expiden giros y negocian letras sobre España, América y Europa.

Abonan intereses en cuenta corriente y en general hacen toda clase de operaciones bancarias.

Cajas de alquiler para guardar títulos-valores, documentos, joyas, etc.

La matanza de reses habida en el matadero fué de 19 terneros.

Se han conducido a la plaza para el consumo del día 1.249 kilos de carne.

El «Círculo Jaimista» tendrá el próximo miércoles 10 del corriente, a las ocho, en la Iglesia de San Pelayo una Misa de Comunión por los Mártires de la Tradición.

La guardia municipal denunció al Juzgado correspondiente a Manuela García Blanco y su hija Hermitas Gonzalez por maltratar a Jacoba Noya Mugico, en la calle del Espíritu Santo.

TEATRO PRINCIPAL

Semana grande de cinematógrafo

Hoy es el segundo día de esta gran semana de arte cinematográfico «La Mujer y la Ley» interesante y dramática producción de la casa «Golderny Pictures», se proyectará en sección continua y a precios populares.

Mañana tercer día estreno de la hermosa película titulada «El calibre 38» protentosa y dramática producción en que el interés avivado por lo trágico y misterioso de sus escenas llega a cautivar a los espectadores, hasta producirle una fuerte impresión de viva y palpitante realidad.

Esta película hecha con un cuidado especial de decorado y fondos bellísimos, está interpretada por «Edda Nova» una de las primeras estrellas de la cinematografía Americana.

Pronto «La Garra enguantada» drama moderno en cuatro actos original de André Hugin, representado desde el principio de la Guerra Europea en el Teatro de «La Porte Saint Martin» de París.

Postre Ideal

Es el más económico

El más delicioso

En Ultramarinos.

Destete de los niños. Las diarreas producidas en este periodo de la vida así como en la época de la dentición, se curan sin molestia con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Telegramas y telefonemas

EL MOMENTO POLITICO

Madrid 8

Una aspiración

El Sr. Allende Salazar viene celebrando conferencias con los jefes de minorías proponiéndoles que el año económico comience en 1.º de Julio en vez de 1.º de Abril.

El Gobierno basa su proposición en sus deseos de que se discutan ampliamente los presupuestos.

Comentándose estas entrevistas en los círculos políticos, dícese que si el Gobierno lleva su proposición al salón de sesiones promoverá una discusión movidísima.

Maura y Dato

Sábase que en la conferencia celebrada el sábado en la Biblioteca Nacional por los señores Maura y Dato éste indicó al primero la conveniencia de que asistiera a las sesiones de Cortes, interviniendo en la discusión de los presupuestos, pero el señor Maura se excusó amablemente de hacerlo.

La comisión de presupuestos

En la comisión de presupuestos el señor Pedregal protestó contra que el Gobierno culpe a la comisión de los aumentos introducidos en aquellos.

También protestaron el ciervista señor Romero y el matrista señor Montes Jovellar. Este propuso que se redactara una nota oficiosa haciendo constar que quienes proponen los aumentos son los mismos ministros, como lo demuestra que el de Fomento, señor Ortuño, ha dictado una real orden para que se una al presupuesto la solicitud de aumento de haberes al personal subalterno de su ministerio.

Florez dice

El ministro de Marina hablando con un periodista acerca del presupuesto de su departamento.

Las leyes del 7 de Enero de 1908—dijo—y las plantillas de la Armada, de 1909, que dieron vida a la escala de Mar, preceptuaban expresamente que los jefes y oficiales que del Cuerpo general pasaran a ella, sólo llegarían a capitanes de navío.

Autorizado por las Cortes el verano pasado para aumentar las plantillas de la Armada, lo efectuó por real decreto de 13 de Septiembre último. En el preámbulo de esa disposición se hacía constar que a pesar de la amplia autorización concedida por las Cortes y de conformidad con el criterio de la ley de 1909, no se aumentaba ni un solo general ni en mi Cuerpo ni en la escala de Mar.

Y hacía yo esto—añadió el general Flórez—aun estando convencido de que no debiera ser así, tan solo por dar al país una sensación de austeridad, por hacerle ver que la Marina, como ha demostrado siempre sabe sacrificar sus intereses particulares en aras del interés nacional, que estima en más que el propio.

Si en un asunto de tanta monta procedí así de ningún modo podría ahora dar mi asentimiento a lo que en el dictamen de la Comisión de presupuestos se propone con referenci a la escala de tierra cuyo personal sabe al pasar a ella que la máxima aspiración que puede abrigar es la de llegar a capitán de navío.

Nueva fórmula

Siguen comentándose las entrevistas celebradas por los Sres. Allende Salazar y conde de Bugallal con los jefes de los grupos parlamentarios sobre la cuestión de los presupuestos.

Hábiase de una nueva fórmula consistente en aprobar las leyes tributarias y un regimen especial para los gastos.

Una reunión

Hoy se reunirán los Sres. conde de Romanones, García Prieto, Alba y Alvarez (D. Melquiades), para tratar de la contestación definitiva que han de dar al jefe del gobierno sobre la cuestión económica.

Habla el Sr. Canals

Madrid 9

Lo que dijo

Hoy recibió a los periodistas, según costumbre, el Subsecretario de la Presidencia.

El Sr. Canals dijo que el Sr. Allende Salazar había estado a primera hora en Palacio despachando con el Rey.

Después el Sr. Allende recibió la visita de una comisión de navieros del Mediterráneo y de otras personalidades.

Dijo que ha terminado, felizmente, la huelga de obreros del campo de Fueates de Jiloca y que en Alomaste, Granada, hubo un motín por consumos.

La Federación Patronal de Legroño comunicó al gobernador que cerrarían las fábricas y talleres por solidaridad con los patronos carpinteros y albañiles, pues los obreros de estos oficios se niegan a trabajar en la fábrica de harinas de don Evaristo López, por haber sido despedido un obrero hace cerca de dos meses.

El gobernador considera grave la situación y pide que vaya allí un vocal del Instituto de Reformas Sociales para parlamentar con patronos y obreros.

El gobernador de Salamanca, dijo también, comunica que no se ha llegado a un acuerdo entre la compañía y los obreros de la línea portuguesa continuando, por lo mismo, la huelga y temiéndose que se extienda aun más.

Varias noticias

Madrid 9

Dicen de Lisboa que aumenta el número de funcionarios en huelga.

La mayoría de ellos han desobedecido la orden de las autoridades de volver al trabajo.

El Sr. Antonio Maria da Silva, declinó el encargo de formar Gobierno.

Se ha encargado de éste cometido el señor Alvaro de Castro.

La Guardia Republicana desarmó en Oporto a la policía civil.

Se han adherido a la huelga los taquígrafos de las Cámaras y algunos catedráticos.

—Se ha reunido la Junta de accionistas del Banco de España, para aprobar la Memoria y tratar de otros asuntos.

—Por órdenes del ministro de la Gobernación, el gobernador civil ha dispuesto que, sin perjuicio de lo que acuerde el comandante de Marina, se impida el desembarque de tres rusos que llegaron a Barcelona en el vapor «Balmes».

La orden fué también comunicada al gobernador de Tarragona.

—En Buenos Aires se agrava la huelga de «chauffeurs».

Los anarquistas trabajan para declarar la huelga general.

En la casa del fabricante Fidel Valdieri estallaron dos bombas, hiriendo a la esposa e hijas del Sr. Valdieri.

El tiempo que hace

Madrid 9

Bilbao

Telegrafían de Bilbao diciendo que continúa el violento temporal en la ría.

Se tomaron grandes precauciones habiendo reforzado los buques sus amarras.

Entraron en el puerto varios buques de arribada. Dos de ellos vienen con averías que se produjeron a la altura del Castro.

Nevadas en España

Han caído grandes nevadas en toda España.

En Granada fué muy copiosa.

En Burgos y Miranda llegó a alcanzar gran altura.

Muchos caminos han desaparecido bajo la nieve.

El frío es intensísimo en casi toda España.

Donde mayores proporciones alcanzó la nevada fué en toda la provincia de Avila, hasta el extremo de quedar paralizada la vida de la capital.

Muertos a millares

Dicen de Londres que allí se recibieron noticias de Marach asegurando que ocho mil habitantes han sido muertos, dos mil han podido llegar a Adana y mil trescientas mujeres y niños perecieron en el camino durante la tormenta de nieve.

Entre ocho mil armenios que están aún en Marach hay gran número de heridos. Mhabgin y Zeitoun están aisladas.

Ultima hora

Madrid 9

Procedente de Barcelona llegó a Madrid una comisión del Congreso Penitenciario que acaba de celebrarse en aquella capital.

El día once serán recibidos por el Rey.

Madrid 9

Continúan en Barcelona diferentes asociaciones patronales acordando aumentar el jornal a sus obreros según las indicaciones de la Federación Patronal.

Madrid 9

La policía de Barcelona sigue practicando detenciones de los sindicalistas

que se dedican a cobrar cuotas a los obreros y amenazando a aquellos que se niegan a satisfacerlas.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

	DIA 6	DIA 8
4 por 100 interior.	75'30	75'35
idem fin corte firme.	75'20	00'00
5 por 10 amortizable.	96'75	96'90
4 por 100 amortizable.	89'50	89'25
Recepciones		
Banco de España.	525'00	526'00
Español del Río de la Plata.	280'00	280'00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	297'00	000'00
Cédulas Hipotecarias 4 por 100.	00'00	99'50
Azucareras		
Las obligaciones.	00'00	00'00
Las preferentes.	119'25	119'00
Las ordinarias.	51'00	55'00
Cambios		
París.	41'50	41'25
Londres.	20'50	20'40
Marcos.	09'00	6'25
Bolsa de París		
Exterior Español.	87'10	87'40
Bolsa de Buenos Aires		
El precio del oro fué ayer de.	000'00	000'00

ANUNCIOS

JOSE REY VILOUTA

Perito Agrícola

Se encarga de toda clase de trabajos relacionados con la profesión.

SENRA núm. 16.—SANTIAGO 4

SE ALQUILA la casa núm. 33 de la calle del Medio, con piso espacioso, una cuadra, patio y huerta.

Casa de campo

A 7 kilómetros de Santiago, y uno distante de la carretera de Noya. Lugar de Ventosa; jardín, huerta, etc., bosque; cerrada sobre sí. Alquilerola. Precio módico.

Venta voluntaria

Sa hace de la casa núm. 60 de la Rúa de San Pedro, frente a la Capilla del mismo nombre; libre de toda pensión.

Del precio y condiciones informarán Algaliade Abajo, 17.

SE VENDE la casa núm. 2 de la plazuela de San Agustín. Informarán en la plaza del Toral núm. 3-2.º piso. 4

NO DE VMAS VUELTAS A SU CABEZA



EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL LICOR DEL POLO

• MEDIO SIGLO DE EXITO • ESPAÑOLES: NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS

Carlos Allones Roffignac

LA ONCIADO EN DERECHO

Procurador de los Tribunales

la Coruña, Sánchez Bregua, 2 2.º

Casa de campo

Se desea alquilar una casa con huerta que no esté alejada de la ciudad más de diez kilómetros.

Informarán en esta administración.

SASTRE.

Ofrece sus servicios, bien en taller o a domicilio uno de larga y conocida competencia tanto en corte como en confección de toda clase de prendas incluso de las de más refinada etiqueta.

Informarán en esta redacción.

Aller

Cirujano-Dentista

Qua del Villar, 50, Pral.

Vinos puros del Rivero

Se venden en el campo de San Clemente núm. 4, en el segundo despacho un riquísimo vino de uno de los mejores cosecheros D. José López Budiño, de Ribadavia.

Precios: Vino blanco, cuartillo, 50 céntimos. Cántara, 58 reales.

Vino tinto, cuartillo, 45 céntimos. Cántara, 58 reales.

Probado y os convencereis.

Sallos de caucho

Rótulos esmaltados

En la Izquierda de esta publicidad

Hijos de Francisco Deza

BANQUEROS VILLAGARCIA Y SANTIAGO

CASA FUNDADA EN 1850

Hacemos por cuenta propia y por comisión de terceros toda clase de operaciones bancarias.

Intereses que abonamos

En cuenta corriente.	1 por 100 anual
En depósito a plazo fijo de tres meses	2 > 100 >
Id., id., id., de seis meses.	3 > 100 >
Id., id., a mayor plazo.	convencional

Habiendo elevado los Agentes de Cambio y Bolsa, los precios de corretaje quedarán variadas las condiciones que teníamos establecidas para las operaciones de Bolsa.

Cobramos pues ahora: Ptas. 0'20 céntimos por cada 100 ptas. comprada o vendidas en cualquier Bolsa de España o del Extranjero.

Cajas de alquiler para la guarda de Títulos, valores, documentos, alhas jas, etc., etc.

HORAS DE OFICINA: de nueve a dos y de cinco a ocho

Plaza del Toral, 2.—SANTIAGO



Primer aniversario del fallecimiento de

D. Bernardo M. de la Escalera

(Q. E. P. D.)

Mañana miércoles, a las once, se celebrará en la Capilla General de Animas un ACTO FUNEBRE por el eterno descanso de su alma.

Sus sobrinos, Olegario Sáenz M. de la Escalera, Isidoro M. de la Escalera y Miguel M. de la Escalera

SUPLICAN a sus amigos y personas piadosas la asistencia al mencionado acto, por lo que anticipan atentas gracias.

Santiago, 9 de Marzo de 1920.



Tercer aniversario del fallecimiento de

DON JOSE VAZQUEZ OTERO

(Q. E. P. D.)

Mañana miércoles, a las 9 y 30 se celebrará en la iglesia conventual de San Francisco un ACTO FUNEBRE, así como todas las Misas que se digan en dicha iglesia, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermano y demás parientes

SUPLICAN a sus amigos y demás personas piadosas la asistencia a alguno de los mencionados actos, por lo que anticipan expresivas gracias.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica

líneas al Río de la Plata y al Brasil
El de Septiembre de 1918 saldrá de Barcelona, el de Málaga y el de Cádiz, el vapor

Reina Victoria Eugenia
para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Salida de la Coruña salvo contingencias, el de el vapor

León XIII
para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

líneas a América
El de Septiembre saldrá de Bilbao, el de Santander, el de Gijón y de Coruña, el vapor

Alfonso XII
para la Habana. Admite carga y pasaje.

línea de Filipinas
Salvo contingencias, el vapor

Antonio Lopez
saldrá de Barcelona para Manila a primeros de Septiembre.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.
Informará en la Coruña

Agencia de la Compañía Trasatlántica



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: Doce millones de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Cincuenta y cinco años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES.—SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Subdirector en esta provincia, D. Eduardo García de Dios, Cantón Grande, 3 bajo, y D. José Llorens Díaz, Plaza de Orense, principal.—La Coruña.

AGENTES EN SANTIAGO

Modesto Daviña.—Cervantes, 22 y Calderería, 26 y D. Enrique Godido.—Gelmírez.

Importadores Exportadores

que deseen recibir o expedir sus géneros de o para cualquier punto de España, Extranjero o Ultramar diríjanse a la

Agencia Escalera

Tránsitos - Aduanas - Seguros

VIGO

que GRATUITAMENTE les proporcionará todos los datos que necesiten conocer como fechas de salidas de vapores, fletes, derechos de Aduanas, derechos Consulares Seguros marítimos, y demás gastos que ocasionen los embarques.

VINO JARABE
DUSART
al lactofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe a los niños durante la lactancia, a los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anemia, dolores pálidos de los jóvenes, y a las madres durante el embarazo.

Se vende en todas las Farmacias

Invento maravilloso

Para volver los cabellos blancos a su primitivo color a los 20 días de darse una fricción diaria con el

Agua de Colonia "La Carmela"

No mancha ni la piel ni la ropa y su aplicación se hace con la mano, puede emplearse como perfume en el agua de labarse, en el pañuelo, etc., etc. SU ACCIÓN ES DEBIDO AL OXIGENO DEL AIRE, es tan inofensiva que hasta puede beberse.

De los distintos preparados que se han presentado en el Ministerio de Higiene, de Buenos Aires, para su aprobación, sólo el Agua «La Carmela» ha sido declarada como buena e higiénica. 3,50 PESETAS FRASCO.

DENTALIX: la mejor preparación que existe, para blanquear la dentadura, fortifica, aromatiza el aliento y calma el dolor de muelas y dientes

Pídase en las buenas Farmacias y Droguerías de la Región: En Madrid, en los Depósitos de Especialidades Pérez Martín y Martín y Durán y en la Farmacia del Dr. Mateos Mayor 23. En Santiago en casa de su autor Nemesio López Caro, Auxiliar de la Facultad de Farmacia.

TOS-GARGANTA-VOZ-BOCA
Pastillas del Dr. CALDEIRO
Cloro-Boro-Sódicas con la cocaina,
al mentol y la (Radioactivas.)
De gusto agradable y éxito seguro.
PÍDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS.

Se reciben en las oficinas de este periódico hasta las cinco de la tarde.
Tarjetas de visita, precios económicos y toda clase de impresos.

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de ESTÓMAGO desórdenes intestinales (diarreas estreñimiento), es porque desconocen las maravillosas curaciones del DIGESTÓNICO

De venta en farmacias y droguerías.
Depositarios Pérez, Martín, y O Madrid.

POLICLINICA DE PARTOS
Establecida en la sala de Santa Ana del Hospital
Director. DON ANTONIO MARTINEZ DE LA RIVA
Asistencia gratuita a todas las mujeres pobres de Santiago
GUARDIA PERMANENTE

DOLORES PALÍDOS
ANEMIA DEBILIDAD EXTENUACION AGOTAMIENTO de las FUERZAS, etc.
curadas radicalmente por el **HIERRO BRAVAIS**
Toda Farmacia y 130, r. Lafayette, París.—Folleto gratis.
ANEMIA

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON CREOSOTAL

Infalible contra la Tuberculosis, Gonorrea crónica, Bronquitis y Debilidad general.

Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

REUMATISMOS · GRIPPES
JAQUECAS · NEURALGIAS
DOLORES DE MUELAS

RHODINE
(Eter acetilico del ácido orto-xibenzoico)
EN TUBOS DE 20 COMPRIMIDOS DE 1/2 GRAMO
DE LA SOCIÉTÉ CHIMIQUE des USINES du RHÔNE · PARIS
De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS

Tarjetas de visita a precios módicos